

La Paz, 25 de septiembre de 2025

CITE: **CAB-GG 080/2025**

Señor  
**JOEL CALLAU JUSTINIANO**  
**Director Ejecutivo**  
**Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.**  
Presente.-

**Ref.: Solicitud de intervención respecto a la calidad de los combustibles  
comercializados en Bolivia**

2900218  
ANH 29 SEP'25 11:54

De nuestra mayor consideración:

La Cámara Automotor Boliviana (CAB), en representación institucional del sector automotriz nacional, tiene a bien dirigirse a su autoridad para expresar la profunda preocupación que aqueja tanto a nuestros asociados como a los propietarios de vehículos en el país, en relación a la calidad de la gasolina actualmente distribuida en el mercado boliviano.

Como es de conocimiento público, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), conforme a su mandato legal, tiene la función de regular y fiscalizar toda la cadena de hidrocarburos, desde la exploración hasta la entrega final al consumidor, garantizando el abastecimiento y resguardando los derechos de la ciudadanía. En este marco, solicitamos su atención urgente a la situación que exponemos a continuación.

En los últimos meses, y con base en informes técnicos y mecánicos recibidos de nuestros asociados, se ha evidenciado un incremento sostenido de quejas de usuarios y talleres especializados, quienes reportan:

- Fallos de encendido recurrentes,
- Pérdida notable de potencia en los motores, y
- Daños de mayor envergadura que obligan al reemplazo de piezas.

Estos problemas tienen relación directa con la calidad de la gasolina comercializada en el país, la cual, según nuestras verificaciones, se encuentra por debajo de los estándares internacionales requeridos para el correcto funcionamiento de los motores modernos.

Cabe subrayar que los importadores y representantes de marcas en Bolivia se han visto en la necesidad de cubrir asumiendo costos para brindar soluciones y reponer piezas y partes dañadas, sin ser nuestra responsabilidad, pero estos recurrentes gastos, significan una carga muy pesada que no podemos seguir asumiendo por ser originadas por la pésima calidad de los combustibles. Sin embargo, estas soluciones no aseguran resultados efectivos en la totalidad de los casos porque vuelven a repetirse.

La situación es más preocupante aun considerando que ninguna marca automotriz reconoce, dentro de sus garantías de fábrica, los daños ocasionados por la baja calidad del combustible. Todas las marcas representadas por nuestros asociados ofrecen como mínimo tres años de garantía de fábrica; no obstante, dicha cobertura excluye expresamente los daños derivados de factores externos, entre ellos la calidad del combustible. De este modo, los propietarios de vehículos quedan en una posición vulnerable, obligados a asumir gastos de reparación y la consecuente inmovilización de sus unidades, por un problema que no depende ni de ellos ni de nuestros asociados.

Ante lo expuesto, solicitamos respetuosamente a esa Honorable Agencia:

1. Adoptar medidas inmediatas para garantizar la mejora en la calidad de la gasolina distribuida en Bolivia, asegurando su adecuación a los estándares internacionales que permitan un óptimo rendimiento de los motores.
2. Implementar controles más estrictos sobre refinerías y estaciones de servicio, garantizando que la cadena de suministro opere dentro de parámetros técnicos y regulatorios establecidos.
3. Conformar una mesa de diálogo entre la ANH y la Cámara Automotor Boliviana, con el propósito de evaluar soluciones conjuntas y sostenibles frente a este problema que afecta directamente al consumidor final.

Consideramos imprescindible una acción rápida y coordinada que permita salvaguardar los intereses de los usuarios, proteger la industria automotriz nacional y asegurar la plena vigencia de los derechos ciudadanos.

Aguardamos que este planteamiento reciba la atención prioritaria que merece, y reiteramos nuestra plena disposición para participar en cualquier instancia de trabajo conjunto que la ANH disponga.

Sin otro particular, expresamos a ustedes las seguridades de nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente,



**Luis Orlando Encinas V.**  
GERENTE GENERAL  
CÁMARA AUTOMOTOR BOLIVIANA